

Barranquilla, Julio 29 de 2026.

CUENTA DE COBRO No.6.- FINAL

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

RAFAEL ALVAREZ JACOME

CC. 8.646.544

NOX RESPONSABLE DE IVA

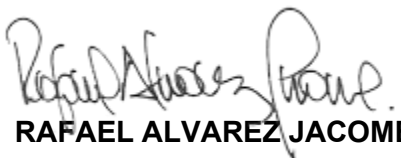
LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.400.000).

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2026, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO NO. 202602439.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 29 de Julio de 2026.

Atentamente.



RAFAEL ALVAREZ JACOME

CONTRATISTA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.C NO. 8.646.544 DE SABANALARGA